



DIRECCION PROVINCIAL DE VIAJIDAD



LICITACION PRIVADA Nº 05/19 EXPEDIENTE Nº16135-0004079-0

OBRA: ALTEO Y CONFORMACIÓN DE GÁLIBO

TRAMO: R.P. Nº44-S – Tramo María Susana – Limite Provincia de Córdoba.

R.P. Nº40-S – Tramo Fin Ripio – Limite Provincia de Córdoba.

MALLA CENTRO

CIRCULAR ACLARATORIA Nº1

Se emite la siguiente circular aclaratoria:

Considerando la Normativa Interna del Registro de Licitadores de Obras Públicas, Resoluciones Nº 055/95 y sus Modificatorias Nº 405/96, Nº 127/00, Nº 128/00 Nº273/00 Y 609/11. La Obra de Alteo y Conformación de Galibo se Clasifica y Encuadra como una Obras Básicas correspondiendo el código Nº 520 en lugar del código 526 que se encuentra en el Artículo Nº2 del PLIEGO COMPLEMENTARIO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Por lo tanto, el Artículo Nº2 quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO Nº2: Inscripción en el registro de licitadores y capacidad necesaria

Los proponentes deberán presentar certificado habilitante o constancia de inicio del trámite de inscripción o actualización emitida por el Registro de Licitadores del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe; dejándose constancia que previa a la adjudicación los Oferentes deberán cumplir con los trámites iniciados y establecida en los Pliegos según Resolución Nº 055/95 del M.O.S.P.yV. conforme al siguiente detalle:

Presupuesto oficial: \$ 1.498.544,63 (Pesos: Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 63/100)

Plazo de la Obra: 3 (tres) meses

Especialidad: OBRAS BASICAS Código 520




Téc. RAUL TAPIERO
Jefe Zona V - El Trébol
D. P. V.